



La consejera, Lola Moreno, ha recordado hoy que Daganzo y Arroyomolinos dispondrán de este recurso

## La Comunidad contará con 54 puntos municipales de apoyo a las víctimas de violencia de género

- El Gobierno regional destinará ayudas de 6.000 euros a los menores huérfanos por este tipo de violencia
- En lo que va de año se ha atendido en nuestra región a más de 24.000 mujeres víctimas de violencia de género

**19 de septiembre de 2018.**- La Comunidad de Madrid contará con 54 puntos municipales de atención a las víctimas de violencia de género, tras la entrada en vigor el pasado 1 de septiembre de los convenios de colaboración con los ayuntamientos de Daganzo y Arroyomolinos para poner en marcha este recurso. El objetivo es dar cobertura a los 179 municipios de la región prestando atención psicológica y social a las víctimas y a los menores dependientes de ellas.

La consejera de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, ha visitado hoy el punto municipal de Alcorcón, donde ha recordado que los datos que arroja la violencia machista ponen de manifiesto que ésta, “continúa siendo uno de los problemas más atroces de la sociedad actual, y no solo por la enorme magnitud del fenómeno, sino también por la gravedad de las consecuencias personales, sociales y económicas derivadas del mismo”.

Así, en lo que va de año se ha atendido en nuestra región a 24.273 mujeres víctimas de violencia de género a través la Red de Atención Integral para la Violencia de Género. Además, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, se ha personado como acusación popular en 33 casos desde enero del 2016.

Los 54 puntos municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género actúan con carácter descentralizado con el objetivo de garantizar la máxima proximidad a las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos y otras personas dependientes de ellas y tienen la misión de dar una atención integral a las víctimas de violencia de género para asesorarles, ayudarles y prestarles todo el apoyo necesario para que salgan de la terrible situación por la que están pasando.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

## AYUDA DE 6.000 EUROS PARA MENORES HUÉRFANOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Para la Comunidad de Madrid, la atención integral a las víctimas de violencia de género no solo incluye a las mujeres que la están sufriendo, sino también a sus hijos que en muchos casos son menores expuestos a una dramática situación en el seno de sus hogares. Por esta razón, desde el Gobierno regional se han adoptado una serie de medidas adaptadas a estos niños, entre las que se encuentra la anunciada por el presidente, Ángel Garrido, la semana pasada de destinar 6.000 euros de ayuda a todos los menores huérfanos de víctimas de violencia de género. Estas ayudas tendrán carácter retroactivo y serán compatibles con cualquier otra, independientemente de la administración de la que procedan.

“Me gustaría destacar el carácter eminentemente social y solidario de esta medida, teniendo en cuenta la situación de desprotección en la que se quedan los menores huérfanos víctimas de violencia de género. A estos menores también se les ofrece toda una batería de ayudas y programas que tienen el claro objetivo de preservar en todo momento su integridad física y psicológica”, ha explicado Moreno.